

Guayaquil, 30 de Marzo del 2004.

Señor.

JAMES FERNEY QUINTERO QUINTERO

Presidente de la Junta de Accionistas de Flex Services S.A.

Ciudad.-

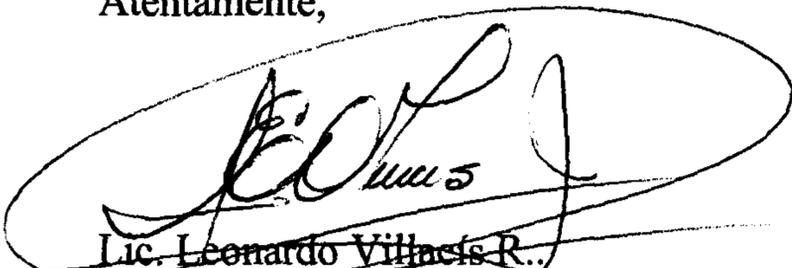
De mis consideraciones:

Una vez realizado el análisis respectivo a los Estados Financieros y la documentación que soporta dichos informes he llegado a las siguientes conclusiones:

- Están procesados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Reflejan en forma razonable la situación financiera de la empresa.
- Se han realizado y pagado las declaraciones de impuestos respectivas en la fecha adecuada y con la veracidad que los soportes reflejan.
- Se deberá tomar en cuenta la cartera para un saneamiento e implementar políticas de cobro y crédito.
- Cumplir oportunamente con los pagos respectivos a nuestros proveedores para continuar siendo sujetos de crédito.

Agradeciéndole por su confianza y augurándole éxito en sus gestiones empresariales, me es grato el suscribirme, de usted.

Atentamente,


Lic. Leonardo Villacís R..
Comisario

